

PALOMA BIGLINO CAMPOS, GALARDONADA CON EL XXXI PREMIO PELAYO PARA JURISTAS DE RECONOCIDO PRESTIGIO

Madrid, 13 de noviembre de 2025. El Presidente del Tribunal Constitucional, ha hecho entrega hoy a Dña. Paloma Biglino Campos, del galardón del XXXI Premio Pelayo para Juristas de Reconocido Prestigio. La semblanza del galardonado la ha efectuado D. Joaquín de Fuentes Bardají, Socio de Escalona & De Fuentes. Abogados, y Abogado del Estado excedente.

Han participado desde la Mesa Presidencial: el Presidente del Tribunal Constitucional, el Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, el Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, la Presidenta del Consejo de Estado, el Defensor del Pueblo, el Presidente del Jurado y el Presidente de Pelayo.

Esta 31 edición ha contado con la Presidencia de Honor de S.M. el Rey.

En esta ocasión asistieron más de 500 personas al acto de entrega, entre las que figuró el Jurado en pleno y una nutrida representación de las personalidades políticas, jurídicas y empresariales, destacando a ilustres juristas del Consejo General del Poder Judicial, Tribunal Supremo, Tribunal Constitucional, Consejo de Estado, Fiscalía, Audiencias, Parlamentarios, Rectores de Universidad, Letrados y Procuradores de los más prestigiosos despachos, máximos representantes de la Universidad, de la política, así como de la sociedad y del mundo empresarial.

El Premio Pelayo, que alcanza su Trigésimo Primera Edición, está dotado con 30.000€ (que goza de exención fiscal) y una estatuilla conmemorativa. Entre sus premiados cuenta con una relevante representación del mundo jurídico sobre los que se puede ampliar información a través del siguiente link de la página web del Premio Pelayo <https://www.grupopelayo.com/compromiso-social/premio-pelayo>

Dña. Paloma Biglino Campos, pronunció un brillante discurso en el piso de relieve la importancia que tiene la defensa de los valores constitucionales, que sin duda favorecen la defensa de la dignidad de la persona mediante la protección de nuestros derechos y libertades. La Profesora Biglino recordó que ningún derecho es ilimitado y cualquier facultad debe ser compatible con el ejercicio de los derechos de los demás.

Por su parte, D. Joaquin de Fuentes Bardají, Socio de Escalona & De Fuentes. Abogados, y Abogado del Estado excedente, realizó la semblanza resaltando la trayectoria de la Sra. Biglino, que ha desarrollado su actividad profesional principalmente vinculada a la Universidad, al mundo académico e investigador. Y sobre todo ha transferido ese conocimiento a la sociedad mediante su participación en actividades y estructuras públicas de relevancia como miembro de las Administraciones electorales o del mundo consultivo público.

Al comienzo del acto, D. Francisco Lara Martín, Presidente de Grupo Pelayo, dedicó unas palabras de bienvenida a los asistentes y convocó la XXXII Edición del Premio Pelayo para Juristas de Reconocido Prestigio.

Para más información:

Gabinete de Prensa Seguros Pelayo

gabineteprensa@pelayo.com (Cristina del Campo – 915920215)

Página web: www.pelayo.com

www.grupopelayo.com

